

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha: 08/02/2024  
 Número de solicitud: 04-068-2024  
 Número de estudio: IM/03031  
 Metodología que se utilizó: Analítica

Area requeriente: [04] Secretaría de Educación / Dirección General de Planeación

Investigación de mercado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 CUADERNILLOS DE PREGUNTAS PARA LA PRUEBA DE LA ETAPA PREVIA DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024 ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	157000.00	Pieza(s)	4.48 \$	815,897.60 \$	4.75 \$	865,070.00 \$	4.04 \$	735,764.80 \$	805,577.41
CONDICIONES DE VENTA			CONTACTO DE VENTAS: PATRICIA RAMIREZ H. DOMICILIO: AMARANTO #41, CASA 258, FRACC. SOMOS RESIDENCIAL, C.P. 45200 ZAROPAN JAL. TELEFONO: 19989368 Y 55214883 R.F.C.: CIO150223BU2 CORREO ELECTRONICO: congeptosdeimagenydiseno@gmail.com ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL): Local TIEMPO DE ENTREGA: 01 de marzo CONDICIONES DE PAGO: 50% anticipo y 50% contra entrega NUMERO DE REGISTRO: P28478 CONTRALISTAS: P20667, Estado: Activo Local: 01 de marzo 30 Dias Sin registro/Estado: Pre Registro LOCAL: 01 de marzo 15 Dias Artículo 13 numeral 13 Bis Fracción III inciso "D"						
CONDICIONES DE PAGO			PRECIO PROMEDIO O MEDIA: 805,577.41 GRAN TOTAL: \$ 805,577.41						

MANIFIESTO:

- I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS ARTICULOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCORDANTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSIDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
- II SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
- III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
- IV QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
- V HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
- VI POR ÚLTIMO INFORMO QUE LOS IMPUESTOS DE LA PARTIDA CAUSA IVA

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORO  DANIEL ARNULFO ROMERO QUINTERO	REVISÓ  DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES Secretara de Educación Área de Adquisiciones	AUTORIZÓ  AMELIA RUIZ NUÑO DOMÍNGUEZ RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
--	--	---